

Ficha Asunto

NOTA

Asunto: 153772

Origen: Colonia (Junta Departamental) -

Análisis: La Junta Departamental de Colonia comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas respecto a la modificación de la Reglamentación de partidas denominadas sumas para solventar gastos generados por el ejercicio del cargo.

Organismos: COLONIA (JUNTA DEPARTAMENTAL)

Título: COLONIA (JUNTA DEPARTAMENTAL). PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTAL. INTENDENCIA COLONIA. OBSERVACIONES TRIBUNAL DE CUENTAS. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
14-02-2022	0		COLONIA (JUNTA DEPARTAMENTAL). PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTAL. INTENDENCIA COLONIA. OBSERVACIONES TRIBUNAL DE CUENTAS. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA Y PRESUPUESTO	A.G.	76/2022

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-03-2022	A.G.	Extraordinaria . Sesión:1	Diario Nro.1 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
A.G.	76/2022	51/0 CAR PDF	Reglamentación de partidas denominadas "Sumas para solventar gastos generados por el ejercicio del cargo" Resolución del Tribunal de Cuentas Oficio de la Junta Departamental de Colonia